

DEPARTAMENTO: Francés	ASIGNATURA: Francés	Curso: 1º ESO												
PRUEBAS ORDINARIAS														
<table border="1"> <tr> <td>Bloque estándares 1</td> <td>Comprensión oral</td> <td>25 %</td> </tr> <tr> <td>Bloque estándares 2</td> <td>Producción y expresión oral</td> <td>25 %</td> </tr> <tr> <td>Bloque estándares 3</td> <td>Comprensión escrita</td> <td>25 %</td> </tr> <tr> <td>Bloque estándares 4</td> <td>Producción y expresión escrita</td> <td>25 %</td> </tr> </table>			Bloque estándares 1	Comprensión oral	25 %	Bloque estándares 2	Producción y expresión oral	25 %	Bloque estándares 3	Comprensión escrita	25 %	Bloque estándares 4	Producción y expresión escrita	25 %
Bloque estándares 1	Comprensión oral	25 %												
Bloque estándares 2	Producción y expresión oral	25 %												
Bloque estándares 3	Comprensión escrita	25 %												
Bloque estándares 4	Producción y expresión escrita	25 %												
ESTÁNDARES TRABAJADOS POR TRIMESTRES (Descripción del estándar detallado en las programaciones)	VALOR DEL ESTÁNDAR	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN												
1.1.1.	15 %	Prueba escrita												
1.1.2.	10 %	Prueba escrita y Observación clase												
2.1.1.	5 %	Exposición oral												
2.1.2.	5 %	Juego de rôle												
2.1.3.	5 %	Observación clase												
2.1.4.	10 %	Observación clase												
3.1.1.	10 %	Prueba escrita												
3.1.2.	15 %	Prueba escrita												
4.1.1.	5 %	Prueba escrita												
4.1.2.	10 %	Prueba escrita												
4.1.3.	10 %	Prueba escrita												
PRUEBA EXTRAORDINARIA														
<p>- Los procedimientos de evaluación y criterios de calificación para la prueba extraordinaria de septiembre varían de los consignados para el proceso ordinario, ya que, dadas las especiales circunstancias de esta prueba, no es posible incluir ciertos apartados como la participación en los intercambios orales en el aula, exposiciones orales o la valoración del trabajo cotidiano. Es por ello que la prueba extraordinaria de septiembre contendrá ejercicios que permitirán evaluar las destrezas escritas del alumno, tanto la comprensión como la expresión, además de la comprensión oral, cuyos contenidos sean los trabajados en el nivel determinado. La prueba es puntuable de 0 a 10 y será necesario obtener un 5 para que la evaluación sea considerada positiva. En concreto, se asignarán los siguientes porcentajes a las destrezas anteriormente citadas:</p> <table border="1"> <tr> <td>Comprensión escrita</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Expresión escrita</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Comprensión oral</td> <td>30%</td> </tr> </table>			Comprensión escrita	30%	Expresión escrita	40%	Comprensión oral	30%						
Comprensión escrita	30%													
Expresión escrita	40%													
Comprensión oral	30%													

- Fecha y hora de Examen de Septiembre: En la página web del Instituto, así como en los tabloneros de anuncios del centro, se publicarán las fechas, horas y aulas para presentarse a la prueba de recuperación.

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA O DEL ALUMNADO MAYOR DE 18 AÑOS

- Tanto para el alumnado que ha perdido el derecho a que se le aplique la evaluación continua por faltas de asistencia como para el alumnado mayor de 18 años que ya no cursa la enseñanza reglada y que se presenta a aquellas pruebas necesarias para la obtención del título de Graduado de Secundaria, la prueba ordinaria será idéntica a la extraordinaria de septiembre antes detallada. En relación con la evaluación de la comprensión oral, el alumnado dispone de material audiovisual e interactivo con el que trabajar de manera autónoma esta destreza y poder ser evaluado.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

- Para aquellos alumnos que no cursan Francés en el curso actual pero que llevan la materia pendiente, durante el primer trimestre se les proporcionarán los contenidos mínimos sociolingüísticos exigibles del curso pendiente en los que se les indicará claramente los contenidos de cada unidad formativa para que trimestralmente puedan trabajar de manera autónoma, puesto que no existe una hora lectiva para la recuperación de la materia pendiente. En consecuencia, se suprimen los contenidos referidos a las destrezas orales, que no serán evaluadas.
- El alumno deberá presentarse a una prueba trimestral (miércoles 14 de noviembre, miércoles 13 de febrero y miércoles 8 de mayo) en las que se evaluarán su conocimiento de la gramática, el léxico y las destrezas escritas del nivel de francés que lleva pendiente. Para la superación de la prueba el alumno deberá sacar una nota igual o superior a 5. En caso de no presentarse a la prueba el día requerido, éste deberá presentar su justificación.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Chanson de Noël (Diciembre)
- Concurso “Questions pour des champions” (Sto. Tomás de Aquino)
- Taller de crêpes (Febrero)
- Concurso Culture Francophone (Marzo)
- Excursión: Visita Cartagena – Alianza Francesa - Juego por equipos (22 noviembre)

DEPARTAMENTO: Francés	ASIGNATURA: Francés	Curso: 2º ESO													
PRUEBAS ORDINARIAS															
<table border="1"> <tr> <td>Bloque estándares 1</td> <td>Comprensión oral</td> <td>25 %</td> </tr> <tr> <td>Bloque estándares 2</td> <td>Producción y expresión oral</td> <td>25 %</td> </tr> <tr> <td>Bloque estándares 3</td> <td>Comprensión escrita</td> <td>25 %</td> </tr> <tr> <td>Bloque estándares 4</td> <td>Producción y expresión escrita</td> <td>25 %</td> </tr> </table>				Bloque estándares 1	Comprensión oral	25 %	Bloque estándares 2	Producción y expresión oral	25 %	Bloque estándares 3	Comprensión escrita	25 %	Bloque estándares 4	Producción y expresión escrita	25 %
Bloque estándares 1	Comprensión oral	25 %													
Bloque estándares 2	Producción y expresión oral	25 %													
Bloque estándares 3	Comprensión escrita	25 %													
Bloque estándares 4	Producción y expresión escrita	25 %													
ESTÁNDARES TRABAJADOS POR TRIMESTRES (Descripción del estándar detallado en las programaciones)	VALOR DEL ESTÁNDAR	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN													
1.1.1.	15 %	Prueba escrita													
1.1.2.	10 %	Prueba escrita y Observación clase													
2.1.1.	5 %	Exposición oral													
2.1.2.	5 %	Juego de rôle													
2.1.3.	5 %	Observación clase													
2.1.4.	10 %	Observación clase													
3.1.1.	10 %	Prueba escrita													
3.1.2.	15 %	Prueba escrita													
4.1.1.	5 %	Prueba escrita													
4.1.2.	10 %	Prueba escrita													
4.1.3.	10 %	Prueba escrita													
PRUEBA EXTRAORDINARIA															
<p>- Los procedimientos de evaluación y criterios de calificación para la prueba extraordinaria de septiembre varían de los consignados para el proceso ordinario, ya que, dadas las especiales circunstancias de esta prueba, no es posible incluir ciertos apartados como la participación en los intercambios orales en el aula, exposiciones orales o la valoración del trabajo cotidiano. Es por ello que la prueba extraordinaria de septiembre contendrá ejercicios que permitirán evaluar las destrezas escritas del alumno, tanto la comprensión como la expresión, además de la comprensión oral, cuyos contenidos sean los trabajados en el nivel determinado. La prueba es puntuable de 0 a 10 y será necesario obtener un 5 para que la evaluación sea considerada positiva. En concreto, se asignarán los siguientes porcentajes a las destrezas anteriormente citadas:</p> <table border="1"> <tr> <td>Comprensión escrita</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Expresión escrita</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Comprensión oral</td> <td>30%</td> </tr> </table>				Comprensión escrita	30%	Expresión escrita	40%	Comprensión oral	30%						
Comprensión escrita	30%														
Expresión escrita	40%														
Comprensión oral	30%														

- Fecha y hora de Examen de Septiembre: En la página web del Instituto, así como en los tabloneros de anuncios del centro, se publicarán las fechas, horas y aulas para presentarse a la prueba de recuperación.

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA O DEL ALUMNADO MAYOR DE 18 AÑOS

- Tanto para el alumnado que ha perdido el derecho a que se le aplique la evaluación continua por faltas de asistencia como para el alumnado mayor de 18 años que ya no cursa la enseñanza reglada y que se presenta a aquellas pruebas necesarias para la obtención del título de Graduado de Secundaria, la prueba ordinaria será idéntica a la extraordinaria de septiembre antes detallada. En relación con la evaluación de la comprensión oral, el alumnado dispone de material audiovisual e interactivo con el que trabajar de manera autónoma esta destreza y poder ser evaluado.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

- Para aquellos alumnos que no cursan Francés en el curso actual pero que llevan la materia pendiente, durante el primer trimestre se les proporcionarán los contenidos mínimos sociolingüísticos exigibles del curso pendiente en los que se les indicará claramente los contenidos de cada unidad formativa para que trimestralmente puedan trabajar de manera autónoma, puesto que no existe una hora lectiva para la recuperación de la materia pendiente. En consecuencia, se suprimen los contenidos referidos a las destrezas orales, que no serán evaluadas.
- El alumno deberá presentarse a una prueba trimestral (miércoles 14 de noviembre, miércoles 13 de febrero y miércoles 8 de mayo) en las que se evaluarán su conocimiento de la gramática, el léxico y las destrezas escritas del nivel de francés que lleva pendiente. Para la superación de la prueba el alumno deberá sacar una nota igual o superior a 5. En caso de no presentarse a la prueba el día requerido, éste deberá presentar su justificación.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Concurso “Questions pour des champions” (Sto. Tomás de Aquino)
- Taller de crêpes (Febrero)
- Concurso Culture Francophone (Marzo)
- Viaje 2 días: Villajoyosa - Valencia (Marzo)

DEPARTAMENTO: Francés		ASIGNATURA: Francés		Curso: 3º ESO													
PRUEBAS ORDINARIAS																	
<table border="1"> <tr> <td>Bloque estándares 1</td> <td>Comprensión oral</td> <td>25 %</td> </tr> <tr> <td>Bloque estándares 2</td> <td>Producción y expresión oral</td> <td>25 %</td> </tr> <tr> <td>Bloque estándares 3</td> <td>Comprensión escrita</td> <td>25 %</td> </tr> <tr> <td>Bloque estándares 4</td> <td>Producción y expresión escrita</td> <td>25 %</td> </tr> </table>						Bloque estándares 1	Comprensión oral	25 %	Bloque estándares 2	Producción y expresión oral	25 %	Bloque estándares 3	Comprensión escrita	25 %	Bloque estándares 4	Producción y expresión escrita	25 %
Bloque estándares 1	Comprensión oral	25 %															
Bloque estándares 2	Producción y expresión oral	25 %															
Bloque estándares 3	Comprensión escrita	25 %															
Bloque estándares 4	Producción y expresión escrita	25 %															
ESTÁNDARES TRABAJADOS POR TRIMESTRES (Descripción del estándar detallado en las programaciones)		VALOR DEL ESTÁNDAR		INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN													
1.1.1.		15 %		Prueba escrita													
1.1.2.		10 %		Prueba escrita y Observación clase													
2.1.1.		5 %		Exposición oral													
2.1.2.		5 %		Juego de rôle													
2.1.3.		5 %		Observación clase													
2.1.4.		10 %		Observación clase													
3.1.1.		5 %		Prueba escrita													
3.1.2.		15 %		Prueba escrita													
3.1.3.		5 %		Prueba escrita													
4.1.1.		5 %		Prueba escrita													
4.1.2.		10 %		Prueba escrita													
4.1.3.		10 %		Prueba escrita													
PRUEBA EXTRAORDINARIA																	
<p>- Los procedimientos de evaluación y criterios de calificación para la prueba extraordinaria de septiembre varían de los consignados para el proceso ordinario, ya que, dadas las especiales circunstancias de esta prueba, no es posible incluir ciertos apartados como la participación en los intercambios orales en el aula, exposiciones orales o la valoración del trabajo cotidiano. Es por ello que la prueba extraordinaria de septiembre contendrá ejercicios que permitirán evaluar las destrezas escritas del alumno, tanto la comprensión como la expresión, además de la comprensión oral, cuyos contenidos sean los trabajados en el nivel determinado. La prueba es puntuable de 0 a 10 y será necesario obtener un 5 para que la evaluación sea considerada positiva. En concreto, se asignarán los siguientes porcentajes a las destrezas anteriormente citadas:</p>																	
<table border="1"> <tr> <td>Comprensión escrita</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Expresión escrita</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Comprensión oral</td> <td>30%</td> </tr> </table>						Comprensión escrita	30%	Expresión escrita	40%	Comprensión oral	30%						
Comprensión escrita	30%																
Expresión escrita	40%																
Comprensión oral	30%																

- Fecha y hora de Examen de Septiembre: En la página web del Instituto, así como en los tabloneros de anuncios del centro, se publicarán las fechas, horas y aulas para presentarse a la prueba de recuperación.

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA O DEL ALUMNADO MAYOR DE 18 AÑOS

- Tanto para el alumnado que ha perdido el derecho a que se le aplique la evaluación continua por faltas de asistencia como para el alumnado mayor de 18 años que ya no cursa la enseñanza reglada y que se presenta a aquellas pruebas necesarias para la obtención del título de Graduado de Secundaria, la prueba ordinaria será idéntica a la extraordinaria de septiembre antes detallada. En relación con la evaluación de la comprensión oral, el alumnado dispone de material audiovisual e interactivo con el que trabajar de manera autónoma esta destreza y poder ser evaluado.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

- Para aquellos alumnos que no cursan Francés en el curso actual pero que llevan la materia pendiente, durante el primer trimestre se les proporcionarán los contenidos mínimos sociolingüísticos exigibles del curso pendiente en los que se les indicará claramente los contenidos de cada unidad formativa para que trimestralmente puedan trabajar de manera autónoma, puesto que no existe una hora lectiva para la recuperación de la materia pendiente. En consecuencia, se suprimen los contenidos referidos a las destrezas orales, que no serán evaluadas.
- El alumno deberá presentarse a una prueba trimestral (miércoles 14 de noviembre, miércoles 13 de febrero y miércoles 8 de mayo) en las que se evaluarán su conocimiento de la gramática, el léxico y las destrezas escritas del nivel de francés que lleva pendiente. Para la superación de la prueba el alumno deberá sacar una nota igual o superior a 5. En caso de no presentarse a la prueba el día requerido, éste deberá presentar su justificación.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Proyecto de Correspondencia escolar con alumnos franceses
- Concurso “Questions pour des champions” (Sto. Tomás de Aquino)
- Taller de crêpes (Febrero)
- Viaje 5 días Port Aventura – sur de Francia (mayo)

DEPARTAMENTO: Francés	ASIGNATURA: Francés	Curso: 4º ESO													
PRUEBAS ORDINARIAS															
<table border="1"> <tr> <td>Bloque estándares 1</td> <td>Comprensión oral</td> <td>25 %</td> </tr> <tr> <td>Bloque estándares 2</td> <td>Producción y expresión oral</td> <td>25 %</td> </tr> <tr> <td>Bloque estándares 3</td> <td>Comprensión escrita</td> <td>25 %</td> </tr> <tr> <td>Bloque estándares 4</td> <td>Producción y expresión escrita</td> <td>25 %</td> </tr> </table>				Bloque estándares 1	Comprensión oral	25 %	Bloque estándares 2	Producción y expresión oral	25 %	Bloque estándares 3	Comprensión escrita	25 %	Bloque estándares 4	Producción y expresión escrita	25 %
Bloque estándares 1	Comprensión oral	25 %													
Bloque estándares 2	Producción y expresión oral	25 %													
Bloque estándares 3	Comprensión escrita	25 %													
Bloque estándares 4	Producción y expresión escrita	25 %													
ESTÁNDARES TRABAJADOS POR TRIMESTRES (Descripción del estándar detallado en las programaciones)	VALOR DEL ESTÁNDAR	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN													
1.1.1.	15 %	Prueba escrita													
1.1.2.	10 %	Prueba escrita y Observación clase													
2.1.1.	5 %	Exposición oral													
2.1.2.	5 %	Juego de rôle													
2.1.3.	5 %	Observación clase													
2.1.4.	10 %	Observación clase													
3.1.1.	5 %	Prueba escrita													
3.1.2.	15 %	Prueba escrita													
3.1.3.	5 %	Prueba escrita													
4.1.1.	5 %	Prueba escrita													
4.1.2.	10 %	Prueba escrita													
4.1.3.	10 %	Prueba escrita													
PRUEBA EXTRAORDINARIA															
<p>- Los procedimientos de evaluación y criterios de calificación para la prueba extraordinaria de septiembre varían de los consignados para el proceso ordinario, ya que, dadas las especiales circunstancias de esta prueba, no es posible incluir ciertos apartados como la participación en los intercambios orales en el aula, exposiciones orales o la valoración del trabajo cotidiano. Es por ello que la prueba extraordinaria de septiembre contendrá ejercicios que permitirán evaluar las destrezas escritas del alumno, tanto la comprensión como la expresión, además de la comprensión oral, cuyos contenidos sean los trabajados en el nivel determinado. La prueba es puntuable de 0 a 10 y será necesario obtener un 5 para que la evaluación sea considerada positiva. En concreto, se asignarán los siguientes porcentajes a las destrezas anteriormente citadas:</p>															
<table border="1"> <tr> <td>Comprensión escrita</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Expresión escrita</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Comprensión oral</td> <td>30%</td> </tr> </table>				Comprensión escrita	30%	Expresión escrita	40%	Comprensión oral	30%						
Comprensión escrita	30%														
Expresión escrita	40%														
Comprensión oral	30%														

- Fecha y hora de Examen de Septiembre: En la página web del Instituto, así como en los tabloneros de anuncios del centro, se publicarán las fechas, horas y aulas para presentarse a la prueba de recuperación.

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA O DEL ALUMNADO MAYOR DE 18 AÑOS

- Tanto para el alumnado que ha perdido el derecho a que se le aplique la evaluación continua por faltas de asistencia como para el alumnado mayor de 18 años que ya no cursa la enseñanza reglada y que se presenta a aquellas pruebas necesarias para la obtención del título de Graduado de Secundaria, la prueba ordinaria será idéntica a la extraordinaria de septiembre antes detallada. En relación con la evaluación de la comprensión oral, el alumnado dispone de material audiovisual e interactivo con el que trabajar de manera autónoma esta destreza y poder ser evaluado.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

- Para aquellos alumnos que no cursan Francés en el curso actual pero que llevan la materia pendiente, durante el primer trimestre se les proporcionarán los contenidos mínimos sociolingüísticos exigibles del curso pendiente en los que se les indicará claramente los contenidos de cada unidad formativa para que trimestralmente puedan trabajar de manera autónoma, puesto que no existe una hora lectiva para la recuperación de la materia pendiente. En consecuencia, se suprimen los contenidos referidos a las destrezas orales, que no serán evaluadas.
- El alumno deberá presentarse a una prueba trimestral (miércoles 14 de noviembre, miércoles 13 de febrero y miércoles 8 de mayo) en las que se evaluarán su conocimiento de la gramática, el léxico y las destrezas escritas del nivel de francés que lleva pendiente. Para la superación de la prueba el alumno deberá sacar una nota igual o superior a 5. En caso de no presentarse a la prueba el día requerido, éste deberá presentar su justificación.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Proyecto de Correspondencia escolar con alumnos franceses
- Concurso “Questions pour des champions” (Sto. Tomás de Aquino)
- Taller de crêpes (Febrero)
- Jornada sobre la Francofonía (20 de marzo)

DEPARTAMENTO: Francés	ASIGNATURA: Francés	Curso: 1º Bachillerato													
PRUEBAS ORDINARIAS															
<table border="1"> <tr> <td>Bloque estándares 1</td> <td>Comprensión oral</td> <td>25 %</td> </tr> <tr> <td>Bloque estándares 2</td> <td>Producción y expresión oral</td> <td>25 %</td> </tr> <tr> <td>Bloque estándares 3</td> <td>Comprensión escrita</td> <td>25 %</td> </tr> <tr> <td>Bloque estándares 4</td> <td>Producción y expresión escrita</td> <td>25 %</td> </tr> </table>				Bloque estándares 1	Comprensión oral	25 %	Bloque estándares 2	Producción y expresión oral	25 %	Bloque estándares 3	Comprensión escrita	25 %	Bloque estándares 4	Producción y expresión escrita	25 %
Bloque estándares 1	Comprensión oral	25 %													
Bloque estándares 2	Producción y expresión oral	25 %													
Bloque estándares 3	Comprensión escrita	25 %													
Bloque estándares 4	Producción y expresión escrita	25 %													
ESTÁNDARES TRABAJADOS POR TRIMESTRES (Descripción del estándar detallado en las programaciones)	VALOR DEL ESTÁNDAR	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN													
1.1.1.	10 %	Prueba escrita													
1.1.2.	5 %	Juego de rôle													
1.1.3.	10 %	Prueba escrita													
2.1.1.	5 %	Exposición oral													
2.1.2.	5 %	Juego de rôle													
2.1.3.	5 %	Juego de rôle													
2.1.4.	10 %	Observación clase													
3.1.1.	10 %	Prueba escrita													
3.1.2.	5 %	Prueba escrita													
3.1.3.	10 %	Prueba escrita													
4.1.1.	5 %	Prueba escrita													
4.1.2.	5 %	Prueba escrita													
4.1.3.	5 %	Prueba escrita													
4.1.4.	5 %	Prueba escrita													
4.1.5.	5 %	Prueba escrita													
PRUEBA EXTRAORDINARIA															
<p>- Los procedimientos de evaluación y criterios de calificación para la prueba extraordinaria de septiembre varían de los consignados para el proceso ordinario, ya que, dadas las especiales circunstancias de esta prueba, no es posible incluir ciertos apartados como la participación en los intercambios orales en el aula, exposiciones orales o la valoración del trabajo cotidiano. Es por ello que la prueba extraordinaria de septiembre contendrá ejercicios que permitirán evaluar las destrezas escritas del alumno, tanto la comprensión como la expresión, además de la comprensión oral, cuyos contenidos sean los trabajados en el nivel determinado. La prueba es puntuable de 0 a 10 y será necesario obtener un 5 para que la evaluación sea considerada positiva. En concreto, se asignarán los siguientes porcentajes a las destrezas anteriormente citadas:</p>															
<table border="1"> <tr> <td>Comprensión escrita</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Expresión escrita</td> <td>40%</td> </tr> </table>				Comprensión escrita	30%	Expresión escrita	40%								
Comprensión escrita	30%														
Expresión escrita	40%														

Comprensión oral	30%
------------------	-----

- Fecha y hora de Examen de Septiembre: En la página web del Instituto, así como en los tabloneros de anuncios del centro, se publicarán las fechas, horas y aulas para presentarse a la prueba de recuperación.

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA O DEL ALUMNADO MAYOR DE 18 AÑOS

- Tanto para el alumnado que ha perdido el derecho a que se le aplique la evaluación continua por faltas de asistencia como para el alumnado mayor de 18 años que ya no cursa la enseñanza reglada y que se presenta a aquellas pruebas necesarias para la obtención del título de Graduado de Secundaria, la prueba ordinaria será idéntica a la extraordinaria de septiembre antes detallada. En relación con la evaluación de la comprensión oral, el alumnado dispone de material audiovisual e interactivo con el que trabajar de manera autónoma esta destreza y poder ser evaluado.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

- Para aquellos alumnos que no cursan Francés en el curso actual pero que llevan la materia pendiente, durante el primer trimestre se les proporcionarán los contenidos mínimos sociolingüísticos exigibles del curso pendiente en los que se les indicará claramente los contenidos de cada unidad formativa para que trimestralmente puedan trabajar de manera autónoma, puesto que no existe una hora lectiva para la recuperación de la materia pendiente. En consecuencia, se suprimen los contenidos referidos a las destrezas orales, que no serán evaluadas.
- El alumno deberá presentarse a una prueba trimestral (miércoles 14 de noviembre, miércoles 13 de febrero y miércoles 8 de mayo) en las que se evaluarán su conocimiento de la gramática, el léxico y las destrezas escritas del nivel de francés que lleva pendiente. Para la superación de la prueba el alumno deberá sacar una nota igual o superior a 5. En caso de no presentarse a la prueba el día requerido, éste deberá presentar su justificación.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Proyecto de Correspondencia escolar con alumnos franceses
- Concurso “Questions pour des champions” (Sto. Tomás de Aquino)
- Taller de crêpes (Febrero)
- Excursión a Cartagena – actividades en francés (martes 5 de febrero)

DEPARTAMENTO: Francés	ASIGNATURA: Francés	Curso: 2º Bachillerato													
PRUEBAS ORDINARIAS															
<table border="1"> <tr> <td>Bloque estándares 1</td> <td>Comprensión oral</td> <td>25 %</td> </tr> <tr> <td>Bloque estándares 2</td> <td>Producción y expresión oral</td> <td>25 %</td> </tr> <tr> <td>Bloque estándares 3</td> <td>Comprensión escrita</td> <td>25 %</td> </tr> <tr> <td>Bloque estándares 4</td> <td>Producción y expresión escrita</td> <td>25 %</td> </tr> </table>				Bloque estándares 1	Comprensión oral	25 %	Bloque estándares 2	Producción y expresión oral	25 %	Bloque estándares 3	Comprensión escrita	25 %	Bloque estándares 4	Producción y expresión escrita	25 %
Bloque estándares 1	Comprensión oral	25 %													
Bloque estándares 2	Producción y expresión oral	25 %													
Bloque estándares 3	Comprensión escrita	25 %													
Bloque estándares 4	Producción y expresión escrita	25 %													
ESTÁNDARES TRABAJADOS POR TRIMESTRES (Descripción del estándar detallado en las programaciones)	VALOR DEL ESTÁNDAR	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN													
1.1.1.	10 %	Prueba escrita													
1.1.2.	5 %	Juego de rôle													
1.1.3.	10 %	Prueba escrita													
2.1.1.	5 %	Exposición oral													
2.1.2.	5 %	Juego de rôle													
2.1.3.	5 %	Juego de rôle													
2.1.4.	10 %	Observación clase													
3.1.1.	10 %	Prueba escrita													
3.1.2.	5 %	Prueba escrita													
3.1.3.	10 %	Prueba escrita													
4.1.1.	5 %	Prueba escrita													
4.1.2.	5 %	Prueba escrita													
4.1.3.	5 %	Prueba escrita													
4.1.4.	5 %	Prueba escrita													
4.1.5.	5 %	Prueba escrita													
PRUEBA EXTRAORDINARIA															
<p>- Los procedimientos de evaluación y criterios de calificación para la prueba extraordinaria de septiembre varían de los consignados para el proceso ordinario, ya que, dadas las especiales circunstancias de esta prueba, no es posible incluir ciertos apartados como la participación en los intercambios orales en el aula, exposiciones orales o la valoración del trabajo cotidiano. Es por ello que la prueba extraordinaria de septiembre contendrá ejercicios que permitirán evaluar las destrezas escritas del alumno, tanto la comprensión como la expresión, además de la comprensión oral, cuyos contenidos sean los trabajados en el nivel determinado. La prueba es puntuable de 0 a 10 y será necesario obtener un 5 para que la evaluación sea considerada positiva. En concreto, se asignarán los siguientes porcentajes a las destrezas anteriormente citadas:</p>															
<table border="1"> <tr> <td>Comprensión escrita</td> <td>30%</td> </tr> <tr> <td>Expresión escrita</td> <td>40%</td> </tr> </table>				Comprensión escrita	30%	Expresión escrita	40%								
Comprensión escrita	30%														
Expresión escrita	40%														

Comprensión oral	30%
------------------	-----

- Fecha y hora de Examen de Septiembre: En la página web del Instituto, así como en los tabloneros de anuncios del centro, se publicarán las fechas, horas y aulas para presentarse a la prueba de recuperación.

EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS QUE HAYAN PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA O DEL ALUMNADO MAYOR DE 18 AÑOS

- Tanto para el alumnado que ha perdido el derecho a que se le aplique la evaluación continua por faltas de asistencia como para el alumnado mayor de 18 años que ya no cursa la enseñanza reglada y que se presenta a aquellas pruebas necesarias para la obtención del título de Graduado de Secundaria, la prueba ordinaria será idéntica a la extraordinaria de septiembre antes detallada. En relación con la evaluación de la comprensión oral, el alumnado dispone de material audiovisual e interactivo con el que trabajar de manera autónoma esta destreza y poder ser evaluado.

RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE

- Para aquellos alumnos que no cursan Francés en el curso actual pero que llevan la materia pendiente, durante el primer trimestre se les proporcionarán los contenidos mínimos sociolingüísticos exigibles del curso pendiente en los que se les indicará claramente los contenidos de cada unidad formativa para que trimestralmente puedan trabajar de manera autónoma, puesto que no existe una hora lectiva para la recuperación de la materia pendiente. En consecuencia, se suprimen los contenidos referidos a las destrezas orales, que no serán evaluadas.
- El alumno deberá presentarse a una prueba trimestral (miércoles 14 de noviembre, miércoles 13 de febrero y miércoles 8 de mayo) en las que se evaluarán su conocimiento de la gramática, el léxico y las destrezas escritas del nivel de francés que lleva pendiente. Para la superación de la prueba el alumno deberá sacar una nota igual o superior a 5. En caso de no presentarse a la prueba el día requerido, éste deberá presentar su justificación.

PROPUESTA DE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

- Concurso "Questions pour des champions" (Sto. Tomás de Aquino)
- Taller de crêpes (Febrero)
- Excursión a Cartagena – actividades en francés (martes 5 de febrero)